



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 11729

24/7/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Relevamiento de activos y pasivos externos.***

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Comunicación "A" 6401 de fecha 26/12/2017, a efectos de informarles que se dispuso modificar el cronograma de vencimientos para las declaraciones dado a conocer por Comunicación "B" 11.712, extendiéndose la fecha de vencimiento de la declaración anual 2017 para la muestra principal.

De esta manera, se detalla el cronograma de vencimientos para las presentaciones vigente:

• Muestra Principal:

- **Anual 2017: 31/08/2018**
- Primer trimestre de 2018: 01/10/2018
- Segundo trimestre de 2018: 13/11/2018
- Tercer Trimestre de 2018: 28/12/2018
- Cuatro Trimestre de 2018: 14/02/2019

• Muestras Secundaria y Complementaria:

- Anual 2017: 28/11/2018

El resto de los vencimientos se rigen de acuerdo a lo dispuesto en el punto 6 del Anexo de la Comunicación "A" 6401. En el caso que un vencimiento se corresponda con un día no hábil, el mismo se trasladará al día hábil inmediato posterior.

La información recabada en el marco de este relevamiento será utilizada exclusivamente a los fines estadísticos, enmarcándose en lo dispuesto en la Ley 17.622 y sus modificatorias.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Diego Gerardo Piaggio
Subgerente de Relevamientos Externos

Martín Alejandro Corvo
Gerente de Estadísticas de Exterior y Cambios